



Provincia del Neuquén
2024

Número:

Referencia: EX-2024-00068510- -NEU-DESP#CED - DESIGNACIÓN VICEPRESIDENTE CPE -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2024-00068510- -NEU-DESP#CED, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420, el Decreto DECTO-2023-61-E-NEU-GPN, la Resolución RESOL-2024-279-E-NEU-MED; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 y sus Decretos modificatorios, se ha establecido la Estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, determinando sus respectivas competencias, funciones y responsabilidades;

Que el Ministerio de Educación tiene en su ámbito y competencia al Consejo Provincial de Educación;

Que el Consejo Provincial de Educación es asistido por un (1) Vicepresidente, que ejercerá la Presidencia en caso de ausencia de su titular;

Que por Resolución Resolución RESOL-2024-279-E-NEU-MED, se acepta la renuncia del Prof. Jorge Nicolás AYALA ROSSINI al cargo de Vicepresidente del Consejo Provincial de Educación, quedando el mismo vacante;

Que la Ley Orgánica de Ministerios 3420 y sus Decretos modificatorios facultan al Poder Ejecutivo para designar al funcionario que desempeñará dicha función durante la presente gestión de gobierno;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la norma correspondiente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** como Vicepresidente del Consejo Provincial de Educación, al Prof. Omar Grisneldo LARA BASCUÑAN - CUIL N° 20-18777235-5, Cat. AP4, a partir del 19 de junio de 2024.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.